

DECRETO N° _____

TEMUCO, 28 MAYO 2015

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4818, de fecha 11 de diciembre del 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio N° 2015 del 21 enero de 2015, que aprueba las actividades del programa "ADULTOMAYOR" para el año 2015
3. El decreto Alcaldicio N° 1391 del 13 de mayo de 2015, que modifica las actividades del programa "ADULTO MAYOR"
4. para el año 2015
5. La Ley N° 19.886, compras Públicas y su Reglamento
6. Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO

La necesidad de ejecutar la línea de recreación, a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de de la comuna de Temuco.

DECRETO

1.- Apruébese la actividad tarde recreativa del Programa Adulto Mayor de la comuna de Temuco según Decreto Alcaldicio N° 1391 del 13 de mayo de 2015 que a continuación señala:

Nombre de la Actividad	Tarde Recreativa para varones
Fecha de la actividad	23 de junio 2015
A quienes va dirigido	Usuarios de los Centros Comunitarios del programa Adulto Mayor de los diferentes macrosectores de la comuna de Temuco
Objetivo General de la Actividad	Crear instancias de recreación orientadas a varones adulto mayor pertenecientes a los diferentes macrosectores de la comuna de Temuco.
Objetivo específico	Fomentar espacios de esparcimiento sociabilización, dirigidas a varones adultos mayores de la comuna de Temuco.
Cobertura Estimada	Para 300 usuarios aproximadamente (Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Pedro de Valdivia, Antonio Varas, Huérfanos)
Gasto Programado	\$ 2.000.000
Gasto Total Programado	800.000 coofee : té, café, leche, jugos, galletas, porciones de tortas, tapaditos jamón queso, tapaditos ave mayo) 300.000 show musical 120.000 amplificación (micrófonos , parlantes ,mesa de sonido) 400.000 ornamentación (sillas, mesas) 380.000 Arriendo salón con atención de garzones
Evidencia de la Actividad	Acta de asistencia ,Minuta de actividad ,Registro fotográfico

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para ejecución de la actividad tarde recreativa para varones usuarios de los Centros Comunitarios del Programa Adulto Mayor, impútense los gastos originados al centro de costo 14.12.01 ítem 22.08.011.004

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



SIJIAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/VFA/CJR/rme
Distribución

- Dirección Administración Y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Oficina de Partes.

